

**INSTRUCCIÓN UCA/I01VINT/2020 DE 16 DE MARZO, DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN A LOS CENTROS DE LA UCA ANTE LA INCIDENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LAS MOVILIDADES INTERNACIONALES**

Las instrucciones a los Responsables de Movilidad Internacional en los Centros (vicedecanos/as, subdirectores/as, y coordinadores) durante la situación de emergencia por el COVID-19, se materializarán de la siguiente manera:

- Conocer, seguir y hacer cumplir en todo momento las indicaciones de las autoridades sanitarias y académicas, actualizadas en la UCA, en la web principal <http://www.uca.es/coronavirus>
- Mantener un estrecho contacto con el Vicerrectorado en todo momento y seguir las indicaciones que se vayan estableciendo en el marco de las actuaciones de la UCA, coordinadas con todas las Universidades Andaluzas, para esta situación excepcional. El contacto se establece a través del Director de la Oficina de Internacionalización: [dir.ofint@uca.es](mailto:dir.ofint@uca.es)
- Coordinar al equipo de tutores/as docentes de su Centro ante la situación existente.
- Mantener informados a los tutores/as docentes en todo momento de las actuaciones y directrices a seguir. Implicar al equipo de tutores/as docentes en la gestión del seguimiento de los estudiantes de movilidad entrante y saliente de su centro.
- Tener constancia de la situación en su centro, de forma actualizada, de todas las movilidades salientes y entrantes, para poder informar a este Vicerrectorado, a través del correo indicado anteriormente, de cualquier incidencia.
- Mantener contacto por el medio que determinen (correo electrónico, WhatsApp, teléfono, etc.) con los estudiantes entrantes y salientes de su centro, ofreciendo información, asesoramiento y apoyo.
- En el caso de los estudiantes de la UCA que por indicación de su destino o por voluntad propia interrumpen su estancia internacional, facilitar su reincorporación académica a la UCA (en su caso: modificación de matrícula, asignación de grupo, información sobre docencia on-line en la UCA, etc.), comunicando esta incidencia a la OI.

El Vicerrector de Internacionalización de la UCA

Rafael Jiménez Castañeda

Código Seguro de verificación:kvHSRhYVmaypzzxGfVryAiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA	FECHA	16/03/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



kvHSRhYVmaypzzxGfVryAiQ==